



## Resolución de Administración N° 213 -2013-OEFA-OA

Lima, 07 AGO. 2013

### VISTOS:

El Memorándum N°1830-2013-OEFA/OA-LOG, de fecha 07 de agosto de 2013, emitido por la responsable del área Logística;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Administración N° 010-2013-OEFA/OA, de fecha 29 de enero del 2013, se designó a los miembros del Comité Especial para la contratación del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Selectiva para la "ADQUISICIÓN DE POLOS, GORROS Y MALETINES – Proyecto SINADA";

Que, mediante Memorándum N° 1830-2013-OEFA/OA-LOG, la responsable del área de Logística solicita la remoción de los miembros del Comité Especial designados para la Adjudicación Directa Selectiva "ADQUISICIÓN DE POLOS, GORROS Y MALETINES – Proyecto SINADA", ya que ante la ausencia de dos de los miembros, no habría el quórum establecido por la norma para sesionar;

Que dicha ausencia se encuentra justificada en tanto que ambos miembros no continúan laborando en la entidad;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará un Comité Especial que deberá llevar adelante el proceso, el mismo que estará conformado por tres (3) miembros integrantes titulares con igual número de suplentes;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, el artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, determina las causales de remoción de los integrantes del Comité Especial, pudiendo designarse en el mismo documento al nuevo integrante;



Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Oficina de Administración, mediante Resolución N°008-2013-OEFA/PCD de fecha 14 de enero del 2013;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la remoción de los miembros del Comité Especial designado en el numeral 24 de la Resolución de Administración N° 010-2013-OEFA/OA, y designar a los nuevos integrantes para la contratación del proceso de selección referido; en consecuencia, el mencionado comité quedará conformado por los siguientes miembros:

**Miembros Titulares**

AMBULODIGUE TITO, Patricia	DNI 10065836	Presidente
DEL CARPIO RIMAS, Matilde Ana	DNI 10053286	Primer Miembro
RUIZ SANTA CRUZ, Delia	DNI 09907842	Segundo Miembro

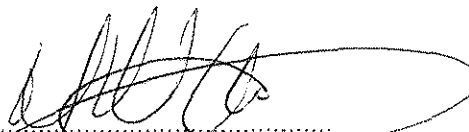
**Miembros Suplentes**

SANCHEZ VERA, Lili Carmen	DNI 08140522	Presidente
ASALDE CASAS, Carlos Alberto	DNI 067804741	Primer Miembro
ARRIBASPLATA SANDOVAL, Ana Beatris	DNI 09265285	Segundo Miembro

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial, a que se refiere el artículo precedente.

**Artículo Tercero.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Comité Especial y demás áreas pertinentes de la entidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
.....  
MARIA DEL CARMEN NAVARRO DE ACOSTA  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

